



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL BOYACA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Contratar la Prestación de siete (7) servicios profesionales como facilitadores para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de la Regional Boyacá”, en lotes así:*

LOTE 1	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>
LOTE 2	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>
LOTE 3	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>



LOTE 4	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>
LOTE 5	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>
LOTE 6	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>
LOTE 7	<i>Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación en Robótica y biotecnología de la estrategia Tecnoacademia Itinerante del Ecosistema Sennova.</i>

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sogamoso, a los 01 días del mes de marzo de 2021.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ



VoBo. Ricardo Gaviria Barreto, Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Boyacá

Proyectó: Elaboró: Sonia Marina Saavedra Cáceres - Profesional Gr. 03 – Grupo de Apoyo Administrativo 

Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón -Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector